

GOBIERNO MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 10

EN LA POBLACIÓN DE LA RESOLANA, MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2013, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO**, Y REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE ESTE: **C.C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA RAMOS, C. MARIO PELAYO GUZMÁN, L.A.E. SHEILA FABIOLA VEGA CHÁVEZ, C. MIGUEL LOMAS GARCÍA, C. FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLÓN, PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA, PROFR. HORACIO MOISÉS SOTO BENÍTEZ, TEC. AGR. JESÚS PÉREZ PAREDES, MTRO. MARGARITO CASILLAS MADERA COMO REGIDORES PROPIETARIOS, C. LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, SECRETARIO GENERAL Y C. LIC. NOEMÍ NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.**-----

HABIENDO QUORUM LEGAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO DIÓ POR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL NUMERO 10 DIEZ, CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUOROM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO MARCADA CON EL NUMERO 24394-LX-13 APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2013, Y QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 35 BIS, 37, 53, 59, 97, Y 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN CALIDAD DE CONSTITUYENTES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO
- 5.- CLAUSURA.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 01 UNO**. EN USO DE LA PALABRA EL C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SALUDA A LOS PRESENTES Y SOLICITA A LA C. LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, SECRETARIO GENERAL, PARA QUE PROCEDA A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, MISMA QUE ARROJÓ LA PRESENCIA DE 11 ONCE Y 0 CERO FALTAS, POR LO QUE ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DE ASISTENTES DE ESTE H. CUERPO EDILICIO, PROCEDIÓ A DECLARAR QUÓRUM LEGAL Y ABIERTA LA SESIÓN.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 02 DOS**. EN USO DE LA PALABRA EL C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LA C. LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, SECRETARIO GENERAL, SE SIRVA DAR LECTURA A LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE SON LA LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE HABIÉNDOSE LEÍDO SE SOMETE A LA VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS.

Horacio M. Soto B.

Mario PELAYO G

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 03 TRES**. EN USO DE LA PALABRA EL C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LA C. LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, SECRETARIO GENERAL, QUE PROCEDA DAR LECTURA AL PUNTO CONTENIDO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE HABIÉNDOSE LEÍDO SE SOMETE A LA VOTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 04 CUATRO**: EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA A LA SINTESIS DE LA MINUTA DE DECRETO MARCADA CON EL NUMERO 24394 -LX-13 APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2013, Y QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 35 BIS, 37, 53, 59, 97, Y 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE PROCEDA A LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE DICHO DECRETO Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL VOTO CORRESPONDIENTE EN CALIDAD DE CONSTITUYENTES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. EN USO DE LA VOZ LA LIC. NOEMÍ NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DECRETO CORRESPONDIENTE TODA VEZ QUE LOS REGIDORES YA CUENTAN CON COPIAS DEL MISMO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA HECHA POR LA LIC. NOEMÍ NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO A TRATAR ABRIENDO EL REGISTRO DE ORADORES, AL NO HABER REGISTRO DE ORADORES PREGUNTA A LOS PRESENTES EN VOTACION ECONOMICA SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL CUAL ES APROBADO, EN ESE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL DECRETO CORRESPONDIENTE EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. UNA VEZ APROBADO EL DECRETO CORRESPONDIENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, INSTRUIR AL SINDICO MUNICIPAL PARA LA ELABOREN Y FIRMA DE LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITAN AL CONGRESO DEL ESTADO LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESION, PARA QUE SE TOME EN CONSIDERACION EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, MOCIÓN QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 05 CINCO**. AL NO HABER OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2013, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN LA PRESENTE INTERVINIERON.

PRESIDENTE MUNICIPAL

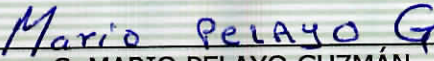
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ.

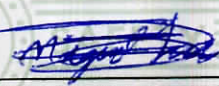
C. LIC. NOEMI NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

REGIDORES PROPIETARIOS


C. LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA
RAMOS.

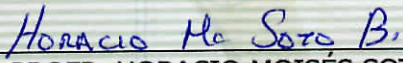

C. MARIO PELAYO GUZMÁN.

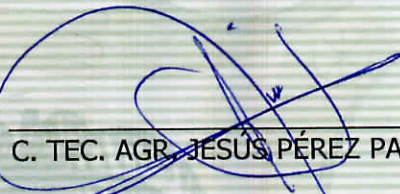

C. L.A.E. SHEILA FABIOLA VEGA CHÁVEZ.


C. MIGUEL AMADOR LOMAS GARCÍA.


C. FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLÓN.


C. PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA.


C. PROFR. HORACIO MOISÉS SOTO
BENITEZ.


C. TEC. AGR. JESÚS PÉREZ PAREDES.


C. MTRO. MARGARITO CASILLAS MADERA.

LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO.
SECRETARIO GENERAL.